

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2026/2027  
CENTRO ASOCIADO DE PAMPLONA  
PLAZA NÚM.: 4

M<sup>a</sup>. Del Carmen Garcia Llamas  
Presidenta/e de la Comisión  
Francisco Javier Palencia González  
Secretaria/o de la Comisión  
Aitziber Aldabe Moreno  
Vocal de la Comisión  
Alicia Martínez Ramírez  
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:  
06/05/2026 11:00  
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de  
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de  
Profesorado Tutor para el Departamento de:  
**TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA**

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MILLOR MURUZÁBAL, NORA	18,42
2.º	SERRANO HERNÁNDEZ, ADRIÁN	17,75
3.º	BADIOLA ZABALA, GOIZALDE	13,66

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: M<sup>a</sup>. Del Carmen Garcia

Fdo.: Francisco Javier Palencia

Fdo.: Aitziber Aldabe Moreno

Fdo.: Alicia Martínez Ramírez

**Centro Asociado: PAMPLONA****Plaza Número: 4**

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
No hay criterios específicos	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Cursos UNED específicos tutorías online	1 puntos
cursos UNED de 10 horas o más	0,5 puntos
cursos UNED de menos de 10 horas	0,25 puntos
Cursos fuera de la UNED: 100 horas o más	0,25 puntos
Cursos fuera de la UNED menos de 100 horas	0,1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos

**Crterios especficos y puntuacin asignada a cada uno de ellos:**

No hay criterios especficos	0,5 puntos
-----------------------------	------------

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicacin (hasta 5 puntos, 20%)\* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por ao con dedicacin a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisin ha acordado NO incluir criterios especficos.

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseanzas de educacin superior y en enseanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por ao con dedicacin a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por ao con dedicacin a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

La comisin ha acordado NO incluir criterios especficos.

c). En enseanza universitaria no presencial en ejercicio de la funcin tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de imparticin. Con una carga lectiva mxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

La comisin ha acordado NO incluir criterios especficos.

d). Participacin en proyectos de Redes de Innovacin Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

**Crterios especficos y puntuacin asignada a cada uno de ellos:**

Cada proyecto UNED	0,5 puntos
Cada proyecto fuera UNED	0,25 puntos

4. Publicaciones en revistas, libros, captulos de libro, congresos, material informtico y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)\* Hasta 3 puntos

a). Artculos en revistas con ndice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutora.	Hasta 3 puntos
---	----------------

**Crterios especficos y puntuacin asignada a cada uno de ellos:**

Artculos y captulos de libro	0,3 puntos
------------------------------	------------

b). Artculos en otras revistas y libros, captulos de libros, publicaciones en congresos, material informtico y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutora.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

**Crterios especficos y puntuacin asignada a cada uno de ellos:**

Artculo y captulo de libro	0,2 puntos
Otros	0,1 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
<b>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</b>	
Artículo y otros	0,05 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Se valora la experiencia profesional cuando se pueda comprobar mediante certificado oficial que las funciones ejercidas están relacionadas con la materia de la plaza. Sólo se considerarán experiencia profesional aquellas que tengan reflejo en la vida laboral.	0,75 puntos
---	-------------

. \*\* Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Grado, licenciatura UNED	2,5 puntos
Diplomatura, máster oficial y doctorado UNED	1,5 puntos
Especialistas y títulos propios UNED	1 puntos
Cursos completos UNED 30 horas o más	0,25 puntos
Cursos completos UNED menos de 30 horas	0,1 puntos
Egresados en otra universidad online	1 puntos
Cursos completos fuera de la UNED 30 horas o más	0,2 puntos
Cursos completos fuera de la UNED menos de 30 horas	0,1 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Profesorado tutor actual UNED Pamplona de la asignatura	4 puntos
Profesorado tutor actual UNED Pamplona: del área	3 puntos
Profesorado tutor actual UNED Pamplona: Otras áreas	2 puntos
Profesorado tutor actual UNED otros centros de la asignatura o área	2 puntos
Profesorado tutor actual UNED otros centros de otras áreas	1 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior. Hasta 2 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

B1	1 puntos
B2	1,5 puntos
C1, C2 y EGA	2 puntos

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: PAMPLONA

PLAZA NÚM.: 4

Carrera:	GRADO EN ECONOMÍA	
Departamento:	TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA	
Asignatura 1:	Matemáticas para la Economía: Cálculo	Código 1: 65011026
Asignatura 2:		Código 2:
Asignatura 3:		Código 3:
Asignatura 4:		Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. LENGUA		
NÚM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	Puntuación por apartados																							TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2	
			1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	2g MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4
1	***0093**	AEDO GOÑI, IBAI	Si	2,45	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	0,00	5,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,90	0,00	0,00	0,90	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	11,90	2,00
2	***7819**	ALTEMIR CHAMORRO, ESTHER	Si	2,46	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	0,20	5,50	0,00	0,06	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	0,30	0,30	1,13	1,13	1,00	1,00	0,00	0,00	7,99	0,00
3	***5421**	BADIOLA ZABALA, GOIZALDE	Si	2,05	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	0,00	5,50	0,00	0,88	0,40	0,00	1,28	0,60	1,40	0,00	2,00	1,88	1,88	1,00	1,00	0,00	0,00	13,66	2,00
4	***5056**	MARTINEZ DE MORENTIN URRUTIA, FRANCISCO JAVIER	Si	1,02	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	3,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	5,52	0,00
5	***5454**	MILLOR MURUZÁBAL, NORA	Si	1,09	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	0,00	5,50	0,00	3,25	2,00	1,00	5,00	0,90	0,00	0,45	1,35	0,19	0,19	1,38	1,38	4,00	4,00	18,42	1,00
6	***8219**	ORGAMBIDE SAGARDOY, DAVID	Si	2,54	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,04	0,00
7	***1340**	SADA ALLO, MAIDER	Si	1,58	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,08	0,00	0,19	0,00	0,00	0,19	0,30	0,00	0,00	0,30	3,10	3,10	0,00	0,00	0,00	0,00	7,67	0,00
8	***1338**	SADA ALLO, SAIOA	Si	0,90	1,50	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	4,40	0,00	0,00	3,40	0,00	3,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	10,80	0,00
9	***7517**	SENAR SOLIS, BLANCA REYES	Si	1,24	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,20	3,44	0,00	0,38	0,00	0,00	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	8,32	0,00
10	***6421**	SERRANO HERNÁNDEZ, ADRIÁN	Si	2,15	1,50	1,00	2,00	0,10	0,00	0,00	5,50	0,00	4,00	0,00	0,25	4,25	3,00	1,50	0,00	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,75	2,00